ALERTA DE SEGURIDAD

LLAMADO A REVISIÓN DE BOLSAS DE AIRE TAKATA

VEHÍCULOS TOYOTA MODELO 4 RUNNER

AÑOS 2009-2016



Imágenes de Referencia

El Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor (Pro Consumidor), informa a los consumidores dominicanos que el fabricante Toyota Motor Corporation, ha notificado al Concesionario **Delta Comercial S.A.**, representante oficial de TOYOTA en la República Dominicana que algunos vehículos de su marca, **modelo 4 Runner años 2009-2016,** pueden presentar falla en la bolsa de aire (airbag) frontal del pasajero aumentando el riesgo de lesiones graves.

Incidencias:

El Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor **(Pro-Consumidor)**, en alianza con **Delta Comercial S.A.**, representante oficial de la marca **Toyota** en el país, confirma la existencia de los vehículos afectados.

Dicha falla se refiere a que existe la posibilidad de que los generadores de gas de las **bolsas de aires o bairbags (Takata)** se rompan en una situación de colisión en la que el airbag frontal (lado del pasajero) entre en acción.

Esto puede ocurrir debido a la degradación del dispositivo después de la exposición (a largo plazo) a ciclos de humedad y temperaturas altas. En caso de rotura del generador de gas, los fragmentos metálicos pueden pasar a través de la bolsa de tela y llegar al ocupante del vehículo, causando heridas o lesiones graves.

Por esto, se establece que; si su vehículo se encuentra afectado, deberá asistir al taller para fines de revisión, así se le aplica el cambio de la bolsa de aire de manera gratuita.

Delta Comercial S.A., notifica que son un **total de 2,158 unidades vendidas.**

Por el momento no se han reportado incidentes derivados de este desperfecto en territorio dominicano.

Descripción

Modelo involucrado:



Imágenes de Referencia



Imágenes de Referencia

Puntos de Contacto e Información:

Pro Consumidor, reitera su compromiso de mantener vigente y activar los mecanismos de control, para prevenir la ventas y consumo de productos riesgosos para la salud y la seguridad de los consumidores y estará atento al cumplimiento de las acciones por parte de las empresas comercializadoras o representantes de marcas, con el fin de garantizar que los derechos los consumidores sean respetados, según **Ley General de Protección de los Derechos del Consumidor o Usuario (Ley 358-05).**

Delta Comercial S.A., insta a los propietarios de los vehículos de la marca y modelo de los años citados, a revisar el número de chasis en el portal https://proconsumidor.gob.do/alerta_vehiculo/runner_2009_2016.php y deben ponerse en contacto con la empresa donde lo adquirió o al teléfono **(809) 620-3000 ext. 2229 de Delta Comercial S.A**., para solicitar un turno en su taller para su posterior reemplazo, o bien realizar su sustitución y activación sin ningún costo adicional. Si tiene dudas respecto a la información de esta alerta y en caso de tener alguna reclamación o denuncia sobre este o cualquier otro caso, puede contactarnos a través de nuestras redes sociales @ProConsumidorRD, nuestro portal de internet www.proconsumidor.gob.do o al teléfono **(809) 567-8555 y desde el interior sin cargos al 1-809-200-8555.**

Publicado por Seguridad de Productos

Diciembre 17, 2024